

Discurso del Presidente de CLATE, Julio Fuentes,
ante la 112ª Conferencia Internacional del Trabajo de OIT

Me honro en dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales.

Saludo la memoria del Director General y su llamado a renovar el Contrato Social. Un gran desafío considerando que hoy vivimos en un mundo en el que a diario aumenta la pobreza y donde el principal problema es la obscena desigualdad. La riqueza de los cinco hombres más poderosos del planeta se ha duplicado con creces, mientras que 5.000 millones de personas se han empobrecido.

La extrema riqueza tiene una correlación directa con la extrema pobreza.

Desde nuestra organización lanzamos una Campaña por la universalización y efectiva vigencia del Convenio 151. En este sentido, saludamos la decisión del presidente del Brasil, Lula Da Silva, y de las organizaciones sindicales del Sector Público por los importantes avances en ese tema. Saludamos también la decisión del Presidente de Colombia, Gustavo Petro, por impulsar una reforma laboral en sentido positivo.

Tampoco podremos avanzar en ese camino, si los pactos y convenios alcanzados son desconocidos y vulnerados, como sucede en Guatemala, donde además se persigue desde el Gobierno a líderes sindicales y a sus organizaciones.

El caso de Uruguay, donde lejos de avanzar en reformas para incrementar los estándares de protección laboral ante los casos de enfermedad, se procede a la quita parcial del salario por los días no trabajados.

Es de resaltar la actitud antidemocrática del Gobierno de Ecuador de no enviar una delegación oficial a esta Conferencia. Esto privó al movimiento obrero ecuatoriano de denunciar las violaciones a la libertad sindical en ese país.

Un capítulo aparte merece lo que sucede en la República Argentina, donde además de vulnerar la negociación colectiva por negarse a homologar los convenios colectivos de trabajo, el Gobierno avanza en una reforma laboral regresiva que debilita la protección contra los despidos arbitrarios; obliga a las mujeres a trabajar hasta 10 días antes del parto; busca eliminar los avances en materia de género e igual conquistados; extiende el período de prueba para favorecer la rotación permanente en puestos de trabajo estables; promueve la tercerización laboral desresponsabilizando a los empresarios; habilita a empleadores despedir a sus trabajadores que participen en medidas de acción sindical; y tal vez lo peor, se pretende

volver al Siglo XIX al crear la figura del trabajador independiente para eludir legislación laboral.

Por el contrario, creemos firmemente que no habrá Contrato Social sin derechos sociales, sin un modelo de Estado solidario, democrático, participativo, con sentido público y distributivo que lo garantice.

Para ello es urgente liberar a las naciones del peso de la deuda pública y de la extorsión de los programas de austeridad. Imponer regímenes de justicia fiscal donde paguen sus impuestos los más ricos y las multinacionales. Abandonar acuerdos de protección de inversiones que ponen las ganancias por encima de los derechos humanos y las decisiones soberanas de los pueblos. Distribuir los beneficios de la mayor productividad que generan las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, entre todos los miembros de la sociedad.

Un mundo sin bloqueos (como el que hace décadas sufre Cuba y en los últimos años Venezuela y Nicaragua), sin guerras, ni genocidios como al que se somete al pueblo palestino.

Queremos un planeta que puedan habitar las futuras generaciones. No es una utopía, es un llamado urgente y concreto a la acción para cambiar el rumbo y darnos una oportunidad de futuro.

No va a existir un nuevo contrato social si no se garantiza la paz social.

Señor presidente, para terminar: los sindicatos no asistiremos como testigos inmóviles al arrebató de nuestros derechos.